



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



ACTA DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza:

Resolución: 7 de marzo de 2022

Nº de Plaza: 045

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Categoría Académica: AYUDANTE DOCTOR

Departamento: SISTEMAS INFORMÁTICOS

Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil Docente: “Sistemas de Control” y “Sistemas Empotrados”

Dedicación: COMPLETA

Valoración de los candidatos/tas, utilizando el baremo adecuado al tipo de plaza:

Aplicados los criterios de valoración de méritos curriculares recogidos en el Acta de Constitución de 24 de mayo de 2022, y que fueron expuestos públicamente el día 24 de mayo de 2022, las valoraciones de cada candidato son:



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



VALORACIONES DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN EL ACTA DE CONSTITUCION
PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR N 045 (Resolución 7 de marzo de 2022)

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS	TOTALES
MARTIN LÓPEZ, Ángel Luis	10,1	3,0	12,5	5,00	5,0	15,00	0,0	50,60

EL PRESIDENTE

Agustín Yagüe Panadero

EL VOCAL

Norberto Cañas de Paz

EL SECRETARIO

Bernardo Tabuenca Archilla

EL VOCAL

Jorge Enrique Pérez Martínez

LA VOCAL

M^a Isabel García Clemente



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



ACTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

Resolución: 7 de marzo de 2022

Nº de Plaza: 045

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Categoría Académica: AYUDANTE DOCTOR

Departamento: SISTEMAS INFORMÁTICOS

Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil Docente: "Sistemas de Control" y "Sistemas Empotrados"

Dedicación: COMPLETA

Finalizada/s las prueba/s, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos propone como candidato/a a:

D. Ángel Luis Martín López

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

1.-

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

Listado de los que no han superado el proceso selectivo:

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará de conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

En Madrid, a 30 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Agustín Yagüe Panadero

Bernardo Tabuenca Archilla

EL VOCAL

EL VOCAL

LA VOCAL

Norberto Cañas de Paz

Jorge E. Pérez Martínez

M^a Isabel García Clemente

- UNA FOTOCOPIA DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ HACERSE PÚBLICO

NOTA INFORMATIVA: Los candidatos/tas propuestos/tas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. En la misma, se podrá declarar desierta la provisión de la plaza.